



JUZGADO DECANO

AMPOSTA

CALENDARIO DE GUARDIAS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE AMPOSTA 2014

ENERO

Del 1 al 6, Juzgado Instrucción 2
Del 7 al 13, Instrucción 3
Del 14 al 20, Instrucción 4
Del 21 al 27, Instrucción 1
Del 28 al 31, Instrucción 2

FEBRERO

Del 1 al 3, Instrucción 2
Del 4 al 10, Instrucción 3
Del 11 al 17, Instrucción 4
Del 18 al 24, Instrucción 1
Del 25 al 28, Instrucción 2

MARZO

Del 1 al 3, Instrucción 2
Del 4 al 10, Instrucción 3
Del 11 al 17, Instrucción 4
Del 18 al 24, Instrucción 1
Del 25 al 31, Instrucción 2

ABRIL

Del 1 al 7, Instrucción 3
Del 8 al 14, Instrucción 4
Del 15 al 21, Instrucción 1
Del 22 al 28, Instrucción 2
Del 29 al 30, Instrucción 3

MAYO

Del 1 al 5, Instrucción 3
Del 6 al 12, Instrucción 4
Del 13 al 19, Instrucción 1
Del 20 al 26, Instrucción 2
Del 27 al 31, Instrucción 3

JUNIO

Del 1 al 2, Instrucción 3
Del 3 al 9, Instrucción 4
Del 10 al 16, Instrucción 1
Del 17 al 23, Instrucción 2
Del 24 al 30, Instrucción 3

JULIO

Del 1 al 7, Instrucción 4
Del 8 al 14, Instrucción 1
Del 15 al 21, Instrucción 2



Del 22 al 28, Instrucción 3
Del 29 al 31, Instrucción 4

AGOSTO

Del 1 al 4, Instrucción 4
Del 5 al 11, Instrucción 1
Del 12 al 18, Instrucción 2
Del 19 al 25, Instrucción 3
Del 26 al 31, Instrucción 4

SEPTIEMBRE

Del 1, Instrucción 4
Del 2 al 8, Instrucción 1
Del 9 al 15, Instrucción 2
Del 16 al 22, Instrucción 3
Del 23 al 29, Instrucción 4
Día 30, Instrucción 1

OCTUBRE

Del 1 al 6, Instrucción 1
Del 7 al 13, Instrucción 2
Del 14 al 20, Instrucción 3
Del 21 al 27, Instrucción 4
Del 28 al 31, Instrucción 1

NOVIEMBRE

Del 1 al 3, Instrucción 1
Del 4 al 10, Instrucción 2
Del 11 al 17, Instrucción 3
Del 18 al 24, Instrucción 4
Del 25 al 30, Instrucción 1

DICIEMBRE

Día 1, Instrucción 1
Del 2 al 8, Instrucción 2
Del 9 al 15, Instrucción 3
Del 16 al 22, Instrucción 4
Del 23 al 29, Instrucción 1
Del 30 al 31, Instrucción 2

NOTAS

A.-El servicio de guardia se inicia a partir de las 9 de la mañana del primer día señalado para cada uno de los Juzgados (martes).

B.-Cada Juzgado de Instrucción realizará los Juicios de Faltas derivados de la semana de guardia durante la jornada del martes siguiente después de haber terminado, el día anterior, el servicio de guardia.

C.-Los números de teléfono de los Juzgados de Instrucción son:

- Juzgado Instrucción nº 1: 977280501
- Juzgado Instrucción nº 2: 977280502
- Juzgado Instrucción nº 3: 977280503
- Juzgado Instrucción nº 4: 977920896

Amposta, 4 de noviembre de 2013

La Secretaria Decana